



En caso de que su hijo/ hija presente un cuadro de fiebre (**T^a axilar superior a 38°C**), **nos pondremos en contacto con ustedes para que vengan a recogerlo a la escuela. Como sabemos la fiebre es un síntoma y no una enfermedad pero sí es la primera manifestación de que el niño/niña está enfermo/a.**

Con la idea de atender y socorrer a su hijo/hija y, solo en caso de que, no les localicemos por teléfono, necesitamos nos firmem este consentimiento para poder administrar una dosis de antitérmico en espera de su llegada.

El fármaco que emplearemos a tal respecto es (señale el principio activo más adecuado a su hijo/a):

- Paracetamol solución 100 mg/1 ml: ml cada 6 horas, vía oral.
- Ibuprofeno Suspensión 2%: ml cada 6 horas, vía oral.

Consentimiento

D./D^a.

Con DNI:

Acepta, que en caso de fiebre de su hijo/a, su tutor o tutora le pueda administrar la dosis antitérmica que le corresponda según edad y peso:

Observaciones:

Fdo. Padre y/o Madre